XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Elecciones, prensa escrita y espacio público. Representaciones políticas en el Departamento San Jerónimo (1879-1886). Provincia de Santa Fe.

Giménez, Juan Cruz (UNL).

Cita:

Giménez, Juan Cruz (UNL). (2007). *Elecciones, prensa escrita y espacio público. Representaciones políticas en el Departamento San Jerónimo (1879-1886). Provincia de Santa Fe. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-108/604

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/eU8X/bT8

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.*

XIº JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

19 - 22 de Septiembre de 2007

INSTITUCION ORGANIZADORA:

Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Tucumán

Sede: Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Tucumán

Mesa de trabajo Nº 68: Lenguajes, prácticas y representaciones de la modernidad. Hacia una mirada comparada de las experiencias españolas y americanas (mediados del siglo XIX- mediados del siglo XX).

Coordinadores: Prof. Alejandro Cattaruzza – Prof. Marta Bonaudo

Presentación de Abstract:

Autor: Prof. Juan Cruz Giménez (UNL) Mail: juancruzgimenez@arnet.com.ar

Elecciones, prensa escrita y espacio público.

Representaciones políticas en el Departamento San Jerónimo (1879 – 1886)

Provincia de Santa Fe

El presente escrito es un ejercicio de análisis histórico a partir de la construcción de significado y representaciones de los actores políticos relevantes en una espacio público definido. Se indagan las prácticas del discurso y estrategias del lenguaje que un grupo de la elite dirigente local –desde la jefatura política de Coronda a finales del siglo XIX- articula antes y después de cada contienda electoral. Los comicios (provinciales como nacionales) son observados desde una compleja red de apelaciones y construcción de representaciones públicas que el periódico *El Corondino* –como prensa política – permite abordar en el período ya anunciado. Las elecciones se convierten en la puerta de acceso al estudio retrospectivo de prácticas políticas, actores que participan en la reproducción de representaciones políticas (elites, partidos y clubes) e instituciones estatales en un contexto de modernidad inconclusa. Los comicios dejan al descubierto –en el análisis de la prensa política- apelaciones públicas a sus lectores, vinculadas con la construcción de candidaturas (y la negación de los "oponentes o adversarios"), estrategias de articulación entre los espacios regionales y el espacio nacional y el disciplinamiento moderno de las prácticas políticas. Finalmente, las fuentes permiten realizar un ejercicio interesante, el cruce de construcciones impresas en las elecciones de febrero de 1880 entre *El Corondino y La Capital* de Rosario para poder comprender la dimensión que alcanza la definición de prácticas políticas en la lucha por el ejecutivo nacional.

1.1 Introducción: *Política criolla y prensa facciosa*.

El interés historiográfico en torno a la "*política criolla*" durante el último tercio del siglo XIX permite afirmar que existe un marcado consenso interpretativo en el campo de las prácticas políticas. Los inicios del PAN – desde las elecciones presidenciales de 1874, oportunidad en la cual la Liga de Gobernadores se presenta como el *Partido Nacional*- y las últimas dos décadas del siglo XIX están atravesadas por la aparición de un sistema de alianzas regionales que se enfrenta a

tradicionales fuerzas políticas de Buenos Aires (Partido Autonomista y Partido Nacionalista).[1] En esta dirección y como bien señala Paula Alonso la aparición de la figura de Julio A. Roca es la consecuencia directa de un "*realineamiento de todas las fuerzas políticas.*" [2]

El crecimiento del consenso en torno a la figura de Roca y el establecimiento de alianzas entre las elites políticas fue acompañado por la emergencia de ejemplares de *prensa política* con características facciosas, factor decisivo en la construcción de consenso. La llegada de Julio A. Roca al ejecutivo nacional por primera vez en las jornadas electorales de 1880 se convierten en el contexto inmediato para comprender el rol de la prensa escrita en distintos espacios. [3]

Las producciones académicas abundan a la hora de definir prácticas dominantes de un mecanismo político en pugna por el poder en funcionamiento (Natalio Botana, entre otros, ha propuesto herramientas válidas para comprender dichas prácticas).[4] Las elecciones propias al contexto de las últimas dos décadas del siglo XIX adquieren una importancia que hay que señalar en tanto que el mismo calendario electoral mantiene una regularidad. Es frecuente la convocatoria a comicios en poco más de un año de diferencia entre elección y elección. Algunas características de la "fórmula operativa"[5] nos permiten acceder a la agenda impuesta por el clima electoral incluyendo los tres o cuatro meses anteriores al día del comicio convocado. Estos escenarios electorales no se pueden reducir solamente al acto de sufragar.

La contienda preelectoral es tan interesante a nuestros ojos como los resultados obtenidos. Terreno fértil para la definición de pactos y alianzas provinciales atraen la atención en función del alineamiento de los grupos dominantes locales alrededor del candidato proclamado. La prensa escrita y la puesta en escena de las elecciones se definen como de interés de todos, interés público.

---

[1] Alonso, Paula, Entre la revolución y las urnas, Sudamericana, 2000, pág. 43.

2 Idem, pág. 43. ". Luego del triunfo de 1880 "se confirmaba una tendencia que se venía manifestando desde finales de la década de 1870: mientras se producía el ascenso de una liga del interior, declinaba el poder de los partidos políticos porteños. Dicha tendencia se aceleró después de las elecciones presidenciales de abril y, particularmente, luego de la derrota militar de Tejedor en junio de 1880."

[3] Tim Duncan, op.cit. pág, 764. Para este autor es posible afirmar en forma justificada que "de los once diarios políticos que competían con Sud América en ese año, más de la mitad habían aparecido durante la presidencia de Roca …)."

[4] Botana, Natalio, El Orden Conservador, Editorial Sudamericana, 1977. Este texto es clave para comprender la articulación entre los principios sobre los que se sustentó el régimen conservador y las prácticas políticas que dominaron el espacio rioplatense.

[5] En el sentido que N. Botana le otorga a este enunciado como el conjunto de prácticas políticas que definía un medio práctico para hacer efectiva la representación (por oposición a la fórmula prescriptiva de Alberdi). Si bien la "fórmula operativa no tiene acta de nacimiento precisa… ella cobró más consistencia a partir del ochenta y perduró hasta la reforma política sancionada por Roque Saenz Peña en 1912", N. Botana, op.cit, pág. 66. Estrategias como el control de la sucesión, la hegemonía gubernamental, y las intervenciones federales hicieron posible la estabilidad buscada por la oligarquía política.

Como afirma Hilda Sabato, "la prensa cubría un verdadero despliegue del tema electoral (…) los diarios directamente vinculados con las agrupaciones y los dirigentes políticos dedicaban una parte importante de su espacio a la vida y, en particular, a la actividad comicial."[6] El complejo sistema de alianzas inevitables para el acceso y la continuidad en el poder político generó distintas interpretaciones entre los trabajos especializados. Entre los primeros trabajos, la narrativa estuvo dominada por explicaciones uniformes en donde el PAN aparece bajo la figura de "unicato" confundiendo esta categoría con la ausencia de conflictos o disputas internas y el fácil control del centro sobre las provincias.

En las últimas dos décadas los trabajos en este mismo campo han puesto el acento sobre una hipótesis contraria que ha ganado terreno, concebir al PAN como una base de alianzas políticas regionales exitosa no ajena de adversidades propias de la construcción de poder en el escenario propio al último cuarto del siglo XIX. En esta misma línea Paula Alonso recupera la centralidad de rasgos constitutivos del régimen en alusión a elementos que dominan su caracterización, de este modo se hace referencia a limitaciones de las ramas provinciales de la coalición con un alto grado de autonomía; la legítima inexistencia de "lealtad incondicional", sino más correctamente lealtades dinámicas y fluctuantes que no siempre llegaron a un acuerdo.[7] La punta visible de este gigante iceberg político a partir de los 80 será identificado en la figura del primer mandatario: Julio Argentino Roca. El ascenso del "*roquismo*" estuvo acompañado por otro factor que en esta propuesta de investigación es fundamental: la prensa. En su acepción más precisa: *la prensa política*.

En el contexto liberal donde ubicamos la figura de J. Roca y sus sucesores, la prensa desempeñó un papel determinante en el ejercicio de estas alianzas. Los trabajos sobre el período remarcan denominadores comunes para el espacio rioplatense y exacerbados para el caso de Buenos Aires: una acelerada explosión gráfica, un aumento relativo de la tasa de alfabetización, pero en forma paralela también hay autores que señalan el carácter efímero de estas publicaciones "híbridas" entre el panfleto político y la prensa moderna. Este tipo de periódico político del siglo XIX permite profundizar el estudio de las prácticas electorales y la construcción de alianzas. *Actores, facciones, clubes* interpelan desde sus lugares cuestiones que conforman el clima de época de la Argentina

[6] Sabato, Hilda, "Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860 – 1880 ¿sufragio universal sin ciudadanía política?" en Annino, Antonio, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, Siglo XIX*, op.cit.

[7] Alonso, Paula (comp.), Construcciones impresas, panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820 – 1920. FCE, Buenos Aires. En particular me remito al texto: "*La Tribuna Nacional y Sud América:* tensiones ideológicas en la construcción de la "Argentina moderna" en la década de 1880."

finisecular. El importante número de publicaciones periódicas como herramientas políticas definen prioridades en función de roles asimilados. [8]

En esta misma perspectiva se concibe a los periódicos como una herramienta que "*republicanizaba a al política*".[9] Pero esta republicanización debía ser correctamente construida desde el poder por su aspecto bifronte caracterizado por hacer de la política una cosa pública e integrar al público a la política. Esta característica intrínseca a la prensa escrita del período definía una agenda propia a los actores políticos determinada por restricciones como la formulación detenida de sus discursos y el empleo de un lenguaje "principista, altruista y de búsqueda de bien público."[10]

La vinculación entre figuras convocantes para la construcción de consenso y de definición de alianzas por un lado, y el canal de difusión, publicidad y apelación a un *espacio público* a través de la prensa periódica es objeto de atención. A través de *La Tribuna Nacional* Julio A. Roca encontró su principal arma de lucha, del mismo modo que Juarez Celman lo construyó en el periódico *Sud América*. De todos modos estos emprendimientos impresos no fueron los únicos casos que podemos citar. Un lenguaje político que por un lado abundaba en reproducir los principios del liberalismo decimonónico, haciendo del "progreso" moral y material su leiv motiv. Por el otro lado dominaba este lenguaje el ejercicio de apelación a un pasado como espejo altruista que a su vez llenaba el lugar vacío de la oposición política en el período.

---

8 Cfr Paula Alonso, op.cit, pág. 49. Entre estos roles P. Alonso distingue: por un lado "forjaban la imagen pública de la facción política que representaban, dándole una voz, una identidad y un instrumento de propaganda. También constituían un foro de reunión para los miembros de las facciones, y una oportunidad para esgrimir la pluma."

9 Alonso entiende que a través "del seguimiento cotidiano de los principales eventos, en sus difusiones de chimentos, de cismas partidarios y de reuniones políticas, y en sus revelaciones de los celos, rivalidades, alianzas y traiciones, los períodicos hacían de la política una cosa pública expandiéndola más allá de las pequeñas reuniones de círculo."

10 Idem, pág. 49.

La prensa escrita[11], la constitución y definición de un *espacio público* [12] durante las últimas dos décadas del siglo XIX en un territorio determinado: el antiguo departamento San Jerónimo, constituyen los puntos centrales del presente trabajo. De modo que se analiza la constitución de un *espacio público* pero con un ingrediente particular: la *opinión pública* [13] en torno a las prácticas derivadas del campo político. La *prensa escrita*, se puede afirmar "… se consolida como una institución social en la medida en que se ajusta su dispositivo con el que ofrece a los lectores una representación de la realidad social". [14] El análisis sobre el *espacio público* (en la perspectiva de Xavier Guerra) permite profundizar en las relaciones dominantes, redes de pares entre actores, grupos de poder y redes institucionales. Y constituye una puerta de entrada válida para indagar en la definición de intereses y tensiones ideológicas[15].

La noción de *espacio público* se dibuja en una de las cuatro divisiones en las que se divide el espacio geográfico de la actual provincia de Santa Fe (con la excepción del norte provincial aún no muy claramente definido hasta 1886 bajo la gobernación de José Galvez). La *Jefatura Política* de Coronda se constituye como tal en 1866 y luego se transforma en la Jefatura Política de San

---

[11] El estado de la cuestión permite contar con varios trabajos válidos para abrir la mirada sobre la temática, en la provincia de Santa Fe el rol de la prensa ha sido precisado en distintos artículos, cf. Macor, Darío, La prensa en la esfera política, en El Litoral, Edición 80 Aniversario, 1998.Para precisar el horizonte de definiciones conceptuales a partir de trabajos la perspectiva del presente trabajo, véase Mauro, Diego, "De la prensa de círculo a los albores de la prensa comercial (1850-1910)", en Nueva Historia de Santa Fe, La organización productiva y política del territorio provincial (1853 – 1912), dirección Marta Bonaudo, Ediciones Prohistoria y La Capital, Rosario, 2006. Bonaudo, Marta "De la opinión publicada a la opinión pública. La prensa como lugar de representación y de conflicto" en Bonaudo, Marta (comp.) los actores entre las palabras y las cosas", Prohistoria, Rosario, 2005. Eujanian, Alejandro y San Román, Sara "El papel de la prensa en la constitución de un orden urbano en Rosario hacia fines del siglo XIX. La Capital de Rosario 1890 – 1893", en Anuario de la Escuela de Historia, Num. XV, UNR, Rosario, 1993.

12 Para una precisa definición del concepto "espacio público " se desarrolla aquí una perspectiva de interpretación vinculada a los trabajos de Francois Xavier Guerra. "El concepto de "espacio público" rechaza la definición "abstracta" anterior y es definido como "espacios concretos en donde los hombres actuaban políticamente; espacios creados con sus vínculos de amistad, parentesco, vecindad, expresados en tertulias, bandos, facciones, periódicos…" Para una ampliación sobre estas diferencias ver: F. X, Guerra, Los espacios públicos en Iberoamérica, Ambigüedades y problemas, Siglos XVIII y XIX, México, FCE, 1998. Cfr así mismo: Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862, Buenos Aires, FCE, 2000.

[13] Por "opinión pública" Xavier Guerra entiende "…una «opinión publica» que no es una suma de «opiniones» variables e inciertas, sino el resultado teóricamente racional, cierto y único del uso público de la razón …" op.cit.

14 En la etapa posterior a Caseros, la prensa escrita desempeñará un rol importante en la configuración de espacios propios a la opinión pública moderna: "Y, cuando progresivamente, después del conflicto armado, se vaya instaurando una libertad efectiva de prensa, no todo lo que las imprentas produzcan pertenecerá al registro de la moderna opinión pública, sino también a viejas prácticas de la lucha de facciones o la exposición de agravios de antiguos actores sociales." François-Xavier GUERRA. Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. Madrid: MAPFRE, 1992. Francois-Xavier Guerra; Annick Lempérière (y otros). Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

[15] [15] Cfr. Paula Alonso. Sobre Alonso, ver: "La Tribuna Nacional y Sud América, tensiones ideológicas en la construcción de la "Argentina Moderna" en la década de 1880", en Alonso, Paula (comp.) Construcciones Impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820 – 1920, FCE, 2002. Ha sido de utilidad la lectura de un trabajo pionero en esta perspectiva, cfr. Zimmermann, E., "La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo. El caso de La Nación y el Partido Republicano", en Estudios Sociales, Año VIII, Nº 15, Santa Fe, Argentina, 1998, págs. 45 - 70. Es un excelente trabajo de interpretación sobre el diario La Nación de Mitre, su función política y la opinión pública.

Jerónimo hacia 1872.[16] La elite local que se articula integrando un grupo de colaboradores de *El Corondino* (el periódico sobre el que se trabajará) no ignora la necesidad de fortalecer la relación con la *Jefatura Política*.

Es el mismo *jefe político* quien opera haciendo uso de distintas facultades –entre ellas las facultades políticas vinculadas con las convocatorias a elecciones, el control de escrutinios, la administración de recursos y las apelaciones. En este marco, los años comprendidos entre 1879 a 1883 son el recorte temporal para realizar una mirada sobre el campo de constitución de la política, el espacio público y la opinión pública desde la mirada privilegiada de *El Corondino*: el primer periódico aparecido en la capital del departamento desde 1879 y editado con continuidad hasta 1886. La prensa escrita permite indagar sobre la pugna de intereses propios de una práctica política entendida en un contexto de ejercicio restringido: la *política de pares o de facciones*. Distinciones operativas ya formuladas por Xavier Guerra.[17] En definitiva: *prensa escrita*, *espacio y opinión pública* son las categorías centrales en este trabajo, sin embargo aún quedan algunas precisiones que hacer.

1.2 Espacio público : algunas precisiones.

Pasar de los asuntos de las armas a los asuntos de las urnas comenzó a ser un camino posible una vez avanzada la segunda mitad del siglo XIX; ya se contaba con una Constitución aceptada por la mayoría de las provincias (que recelaban sus autonomías) pero aún queda pendiente la constitución de una unidad política nacional. El *espacio público* que se constituye como espacio de lucha otorga sentido e importancia a la prensa gráfica que no solo observa, sino que media, define e

[16] Siguiendo a M. Bonaudo, Coronda es la tercer jurisdicción que se convierte en sede la Jefatura Política luego de La Capital (1863) y San José (1868). Para una contextualización de la emergencia de las Jefaturas Políticas en la provincia de Santa Fe, y la definición de la Jefatura política como espacio de consolidación y expresión de las lógicas de alianza, ver Bonaudo, Marta, "Las elites santafesinas entre el control y las garantías: el espacio de la jefatura política" incluido en Sabato, Hilda y Lettieri, Alberto (comp.), La vida política en la Argentina del siglo XIX, Armas, votos y voces, FCE, 2003.

[17] En cuanto al estudio de la prensa escrita en el siglo XIX, Xavier Guerra sugiere al menos cuatro consideraciones operativas que no son menores: a) saber quiénes son los que participan en la vida pública, no sólo su origen social o geográfico sino también su relación con la política. b) hay también que considerar el periódico mismo como un actor: a veces como una prolongación clientelar de algún personaje o facción política; otras, como la expresión de un grupo más o menos informal, reunido precisamente para expresarse a través del periódico. c) En tercer lugar, hay también que considerar el papel que juegan los periódicos en la lucha política. Como bien sabemos, una buena parte de estos periódicos tienen un existencia efímera, muy ligada a acontecimientos políticos importantes: un cambio de gobierno o de régimen, las elecciones, un pronunciamiento, una guerra civil. d) En cuarto lugar, y muy relacionado con el punto precedente, está el análisis de los lenguajes políticos —incluidas las ilustraciones y las caricaturas— y de los imaginarios, que no se limitan a las palabras. Cfr. Revista Debates y Perspectivas Nº 3, 2003, Madrid, Entrevista a Francois Xavier Guerra: "Considerar al periódico mismo como un actor" por Luis Miguel Glave, págs. 189 a 201.

interviene entre la sociedad civil y la elite criolla regional dominante. En este contexto, el rol definido en los planes de un reducido grupo de hombres públicos consideran que la aparición de *El Corondino* (a partir de octubre de 1879) es la respuesta a un público lector disperso que debe ser integrado a una práctica política determinada desde arriba. Elecciones, representación, participación, constitución de la ciudadanía, sociedad civil y elite dirigente, clubes políticos y prensa... son algunos de los conceptos y categorías que orientan el presente escrito.

Para presentar el caso aquí analizado, hay que señalar que *El Corondino* se define en este trabajo como "prensa política"[18] convirtiéndose en una pieza clave en el funcionamiento y la reproducción del sistema político. Una herramienta que cumplía varias funciones como canalizar las expresiones de una nueva forma de "*sociabilidad política*" y generar ámbitos de discusión y elaboración de las propuestas políticas en definición. *El Corondino* nació el 05 de octubre de 1879, orientado a ser la herramienta política del grupo dirigente.[19] Un grupo político cuyos integrantes se desempeñan alternativamente en la administración pública o en las funciones pertinentes a la Guardia Nacional durante el período en estudio. En lo local, este grupo, interpretó las interpelaciones de la elite gobernante regional y contó con el apoyo incondicional (así como las retribuciones recíprocas al periódico local) del denominado *Club del Pueblo*. Como se afirmó anteriormente, el espacio público no puede abordarse sin dejar de analizar actores privilegiados en la red de socialización política y la definición del espacio de juego: *la jefatura política, el club político y la prensa escrita*.

Los *clubes políticos* en el período, definen una construcción del *ciudadano elector* con distintas estrategias (entre la cooptación y la coerción).[20] Las facciones políticas se reúnen compartiendo estas estrategias en el seno del Club y cuando no hay consenso entre los grupos en

---

[18] Tim Duncan afirma: "las luchas políticas, las cuestiones electorales, dan frecuentemente origen al nacimiento de muchos periódicos, escritos con más entusiasmo que ilustración... ( ) La ligazón entre política y prensa hacía de la política un asunto mucho más público que el que generalmente se sugiere". Duncan, T. "La prensa política: Sud América, 1884 - 1892", en: Ferrari, G. y Gallo, E. (comps), *La argentina del 80 al centenario*, Bs. As., Sudamericana 1980. Por otra parte y en cuanto al valor de la prensa como fuente de investigación, Paula Alonso sostiene: "Dicha relevancia no radica en la cantidad de impresos ni en su número de lectores, sino en que la prensa era el vehículo de proyectos, el instrumento de debate, el propulsor de valores, uno de los principales medios de hacer política, de reproducir y construir imágenes de la sociedad en estos años." Alonso, Paula, Construcciones Impresas, op.cit, pág. 4.

19 Este grupo de figuras públicas fue convocado por un hombre de antecedentes y permanencia en la vida pública hasta el momento: Exequiel Gainza. Junto con Pedro Larrechea, Juan Larrechea, Jose Finoquietti, Victoriano Gimenez, Basilio Gaitán, el pbro. Julián Garcilazo, el abogado y juez Mariano A. Quiroga, el intelectual Domingo A. Silva de la capital provincial entre otros tantos, formaron parte del grupo de la redacción. "Las editoriales se construían en clave intraoligárquica y sus interpelaciones por fuera del círculo fueron dominadas por una lógica tutelar y jerárquica, claramente *desde arriba*." Cfr. "*De la prensa de círculo a los albores de la prensa comercial (1850 – 1910)*" por Mauro, Diego, op.cit. y Alonso, Paula, idem.

[20] " En su jurisdicción... "el jefe político opera con amplias atribuciones en lo que hace a orden público, justicia correccional, sanidad, fomento, desarrollo y particularmente, en una función muy valorada por el ejecutivo provincial: el control y la centralización de la

pugna "los periódicos afines a cada agrupación política resaltan el significado del aval de la oficialidad y destacan los nombres de los oficiales en las convocatorias, especialmente cuando éstos están arraigados en el lugar."[21]

Los clubes políticos (del *Pueblo, Libertad, Constitucional*) constituían una pieza importante en la convocatoria y definición de candidatos en los comicios en el terreno electoral. En primer lugar, la coyuntura posterior a Caseros en los espacios provinciales fue escenario de la emergencia tanto de partidos como de clubes políticos.[22] El análisis de *El Corondino* también permite dar cuenta de un rasgo característico, la presencia del *club político* en el ciclo electoral en una escala regional. De este modo, los clubes como formas asociativas emergen en un espacio de lucha imperante por la hegemonía de sentido entre distintas elites.[23]

Hacia 1870 es posible señalar una fuerte pugna entre el *Club Libertad y el Club del Pueblo*, desde 1868 es el *Club del Pueblo* el que desplaza al primero y consigue la adhesión de los principales exponentes de la prensa escrita. Este *Club político*[24] era el centro o corazón del movimiento que se había organizado en la Jefatura de Coronda detrás del periódico. Un periódico político que aparecía todos los domingos en los poblados y colonias del departamento. Con una extensión de algo más de ocho páginas, publicidades, solicitadas, noticias internacionales, generales, municipales, oficiales, agrícolas... la editorial del periódico era el lugar elegido por este grupo de actores políticos para definir las aspiraciones políticas, sus prácticas, la apelación a construcciones simbólicas. La prensa facciosa se da en un momento caracterizado por "*uniformar la opinión y disciplinar a los votantes*" en el cual la facción es determinante. Una aclaración al respecto, el grupo

---

recaudación fiscal del departamento en los rubros establecidos por las leyes y códigos de Policia y Rural." Bonaudo, Marta, "Las elites santafesinas…", op.cit., págs. 260 – 261.

[21] Idem, pág. 272. "Así, por ejemplo, se muestra al coronel Fermín Rodríguez, militar y estanciero en el Saladillo, promoviendo en 1864 la formación de una sucursal del Club del Pueblo, o al coronel Basilio Gaitán, junto con otros respetados por su independecia de fortuna, encabezando en 1885 la organización del Club Constitucional en Coronda."

[22] En este sentido y con mayor precisión Bonaudo señala la siguiente diferencia: "El partido aglutinaba los intereses políticos más generales constituyendo la plataforma de lanzamiento o de consolidación de los grupos políticos a partir de ciertas tradiciones. De este modo, si el partido liberal, el federal o sus respectivos fragmentos eran los referentes obligados para quienes pretendían disputar el poder, recaía en los clubes el protagonismo en el terreno electoral." Cfr. "Hacer política en Santa Fe (1853 – 1890)" en Nueva Historia de Santa Fe, Tomo VI, Prohistoria – La Capital, Rosario, 2006.

[23] "El club emergió como una herramienta funcional para resolver controversias entre distintos sectores de elites en términos de lucha por el poder, de allí su carácter faccioso(…) el club faccioso o partido de notables operó como un órgano de mediación que se movía entre la negociación y la violencia, cuya identidad giraba generalmente en torno a una personalidad fuerte y tenía realineamientos diferenciales, nunca permanentes, en un mapa político que comenzaba a adquirir dimensiones nacionales." Idem, pág. 141.

[24] Bonaudo señala en relación al Club del Pueblo, la lectura del grupo político para con su principal herramienta de definición pública: la prensa… "la prensa registra críticamente las marcas de familia que identifican a la dirigencia de ambos grupos. Del mismo modo que en los años sesenta, esta prensa describe los atributos genealógicos del denominado grupo Cullen – o posteriormente oroñista – rastreando sus orígenes hasta 1818, y tras la figura de Estanislao López, en los ochenta, los adversarios cargan contra la familia gobierno de los Iriondo."

de dirigentes locales no constituye por sí mismos una facción autónoma. Más correctamente, son un apéndice de la facción regional que se define en la práctica interpares. [25]

2.1 La construcción de los candidatos en 1880: Roca o Tejedor. El Corondino, el Club del Pueblo y el roquismo.

La primera ocasión en que este grupo de reducidos hombres de la vida pública local y regional apela a los lectores es al poco tiempo de su nacimiento en ocasión de la elección de presidente de la República: "Que la bandera tremolada por el invencible Club del Pueblo añada una página más de gloria a sus heroicos defensores,... haced pues heroicos corondinos, que vuestra voz siempre sonora y robusta se alce para proclamar unánimemente al General don Julio A. Roca, augurando un nuevo triunfo a la bandera que desde el principio y con el entusiasmo que os es característico habéis enarbolado (Oderfla)." [26]

La visita del primer mandatario a la capital provincial en el *Vapor Águila* era el contexto en que el periódico apelaba a la voluntad de aquellos en quienes - según la Constitución- descansaba el derecho de la soberanía popular. Si bien, el interés de este grupo estaba puesto exclusivamente en la construcción simbólica de la figura presidencial (de J. Roca), cumplía con la nominación de otros candidatos o "amigos" como Pedro de Larrechea (vicepresidente por el Club del Pueblo), Basilio Gaitán (jefe político), Elías Maciel, Anselmo Maciel y Carmelo Meyer para los dos Consejos locales (en enero de 1880), la convocatoria a las elecciones municipales próximas, la convocatoria para que la sociedad civil se inscriba y discipline su práctica en la inscripción en los Registros Municipales, Provinciales o Nacionales según la ocasión. [27]

---

25 En tanto que la facción … "apareció como órgano de mediación en el que se sintetizaban formas de hacer política que asumían los actores sociales antiguos, sin recurrir a propuestas programáticas reveladoras de intereses antagónicos."25 De este modo un abanico compuesto por redes parentales, vínculos personales y prácticas clientelares penetraron las prácticas electorales.

[26] *El Corondino, 18* enero de 1880. Durante todo el mes de enero de 1880 en la tapa del periódico se puede ver publicada una Sección Oficial donde se difunde el registro de inscripción y en "conformidad al artículo 12 de la Ley de Elecciones nacionales". El cuadro no tiene modificaciones, se trata de un total de 616 inscriptos en total hasta el 01 de febrero de 1880 en la Villa de Coronda. La adhesión a la figura de Julio A. Roca es aclamada en el periódico como unánime… "responde, casi puede decirse en masa, a la candidatura… y si no ha habido más concurrencia, es por haberse resuelto hacerla a última hora, el mismo día que se llevó a efecto". *El Corondino*, 08 de febrero de 1880 con motivo de la visita del candidato presidencial.

27 El Corondino, 01 de febrero de 1880. Pero también se presentaban otros candidatos a las cámaras legislativas: "Candidatos para la diputación nacional Manuel Zavalla y Pedro Reyna. Nuestra voz no se esparció en vano por los cuatro Departamentos de la Provincia y hemos tenido la satisfacción intima de que la Comisión Directiva del "Club Del Pueblo" en la sesión del Martes por la noche aceptara los mismos candidatos que desde tiempo atrás habíamos proclamado, por los cuales venimos trabajando y los que iremos a sostener el domingo en las urnas con los votos de nuestros amigos y con el nuestro..."

Y en la misma edición además de dirigirse a los lectores afirmando las figuras avaladas por el *Club del Pueblo* y la favorable comunicación entre la dirigencia del periódico con las autoridades de la Comisión Directiva de dicho Club, lo que identifica al grupo como un interlocutor reconocido por los pocos que dominan; así también define en la sociedad civil al enemigo electoral que hay que derrotar: Mitre y su partido:“ El partido Nacionalista , lírico, Mitrista, Conciliador no se detendrá en medios por rastreros que sean para conseguir sus fines absorbentes, desquiciadores y antipatrióticos, por lo tanto, es necesario que los diputados que enviemos al congreso sean enérgicos, ilustrados, patriotas y sobre todo, hombres de ideas políticas bien definidas, si no queremos que el bullicio de la populosa Buenos Aires les distraiga hasta hacerles olvidar su misión.” [28]

Sin embargo la legitimidad del candidato es más que suficiente para una sociedad que debe aprender a ejercer su derecho “inalienable” como es el derecho de elegir a los representantes. Para Gainza y sus seguidores no se trata solamente de una u otra figura o de una competencia entre figuras individuales, se disputan proyectos de nación, se justifica la victoria del pasado y se reafirman los principios: “Grandes acontecimientos políticos acaban de desarrollarse en lo que va de este mes, que hará época en los fastos de la política, a no dudarlo. El mitrismo se presentaba ceñudo, se armaba, se regimentaba, se disciplinaba, levantaba suscriciones para comprar armas, justificaba en la prensa la revolución, el insulto, la diatriba, hasta el asesinato... se falseaba la constitución, se la agredía, se pisoteaban los principios, se inventaban teorías thermidorianas, se hacia, por fin, una guerra o muerte a todo lo que no sea favorable al partido tejedorista. En este momento, en la República Argentina solo hay un partido de principios, grande y poderoso; El gran partido Nacional, solo un candidato prestigioso: Julio A. Roca. Nuestro es el triunfo.” [29]

Durante el mes de febrero (1880) *El Corondino* se encuentra en plena campaña electoral, la lucha no es imprecisa, no solo se apela a votar en contra de Mitre y sus seguidores sino también se trata de ridiculizar los intentos reiterados del personaje “*Carlos Bayoneta Patria Chica*” (haciendo alusión a Carlos Tejedor) por alzarse contra el poder nacional. La campaña se hace aún más fuerte con las noticias llegadas desde Córdoba donde se sofoca un nuevo intento de rebelión armada. El grupo que se encuentra en la redacción de *El Corondino* busca eliminar cualquier imagen contraria a la del General Roca, como impugnar legitimidad a cualquier otra proclamación que limite las posibilidades al candidato oficial de ganar los próximos comicios:“Se ha proclamado la candidatura

[28] Idem.

[29] *El Corondino*, 22 de febrero de 1880. Una semana más tarde, la portada del periódico recuerda a los lectores del “departamento” que debe festejar, en la medida que “el tan anhelado Tribunal va a ser al fin una verdad”. Se refiere a la próxima instalación de la 3ª circunscripción judicial.

de Bernardo de Irigoyen. El pueblo no debe preocuparse por la nueva proclamación: 1º, por que no es seria, 2º, por que no hay quien la apoye salvo que algunos rezagados que nunca llegarán a hacer opinión. Hasta hoy, el único candidato popular es el distinguido General don Julio A. Roca." [30]

Pero reforzar la figura de los candidatos *potables* no es la única función de periódico que no disimula en reconocer los intereses compartidos con el "*Club del Pueblo*", es necesario acudir a los lectores afirmando la necesidad de la práctica del sufragio como la legitimación de aquellos que deben gobernar: *las elecciones*. [31] A una semana de las elecciones vuelve a recordar la obligación de la sociedad civil y la práctica del sufragio: "Siete días es un minuto; más , es un soplo en la vida republicana. ¡Numerosos afiliados del Club del Pueblo! Ha sonado ya la hora que os convoca a nuevas luchas. Ha sonado ya la campanada del reloj político que os llama a conquistar nuevas glorias. Ha sonado ya el toque de agonía para las malas causas."[32]

Paralelamente las notas publicadas domingo a domingo desde la editorial de la prensa local construye un calendario pensado en el espejo de un pasado reciente, dicha construcción toma tres fechas claves para justificar ante el lector la elección de Roca como presidente de la República: la primera es el 07 de abril de 1878: elección de gobernador a cargo de Simón De Iriondo; la segunda es el 14 de abril de 1878: espantosa y sanguinaria de las revoluciones que recuerdan nuestros anales; y finalmente la tercera es el 11 de abril de 1880: triunfo de Roca (contra "Carlos Bayoneta Tejedor").

Los festejos luego del triunfo seguro de Julio A. Roca son más que meritorios para los redactores, quienes publican una edición extraordinaria el siguiente domingo de la elección.[33] Se ha triunfado, se han entendido los mensajes, la sociedad civil ha sabido acompañar los ideales de este

---

[30] *El Corondino*, 23 de marzo de 1880. El periódico a su vez aborda en dos ediciones anteriores los sucesos de la "Revolución en Córdoba" donde es sofocado un levantamiento contra el gobernador de dicha provincia (A. del Viso).

[31] Ibidem. En cada elección se presenta una apelación con estas características: "A elecciones.11 de abril próximo. Recuerde el pueblo que en ese juega el porvenir como nación, como sociedad, como país libre y civilizado. Debemos marchar a las urnas con ánimo sereno, con fe profunda, con completo conocimiento del acto que vamos a llevar a cabo. Un momento de duda, un instante de incertidumbre, un segundo de mal pensamiento puede acarrearnos toda una época de desgracias, de masacres, de sangre, de luto, de grillos y cadenas. ¡cordura pues! Seis años de tiranía, en las actuales circunstancias, pueden costarnos nuestro porvenir como país democrático, como pueblo libre. Puede costarnos tal vez nuestra autonomía."

[32] *El Corondino*, 04 de abril de 1880. Los electores proclamados por el Club del Pueblo para la elección del próximo domingo 11 de abril son: a) por la Capital: Sebastián Puig, Agustín de Iriondo, Manuel Yañez, Juan Zavalla; b) por Rosario: Meliton Carbonell, Ventura Brignardello, Deolindo Muñoz y Juan Matta; c) por Coronda: Pedro Larrechea y Pedro Correa; d) por San José: Mariano Comas y Vital Campos.

[33] *El Corondino*, 18 de abril de 1880. Con el título de "Ultima Hora" se informa que si bien no es posible comunicar los resultados en todas las provincias, se adelanta el triunfo de Roca en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. Finalmente el 16 de mayo de 1880 se da a conocer una comunicación de los electores ya elegidos y la ruptura del silencio electoral. "Esperábamos por momentos que el cuerpo de electores de nuestra provincia levantase su voz explicando la conducta que seguirá y la opinión que sostendrá hasta tanto que su mandato concluya. No se han hecho esperar…"

grupo en una ciudadanía política restringida en la práctica. El triunfo es de los ideales de los pocos que dominan, contra los mitristas, contra Tejedor, contra B. de Irigoyen.

2.1 La construcción de los candidatos en 1880: Roca o Tejedor. La Capital de Rosario y la candidatura de Carlos Tejedor.

El periódico fundado por Ovidio Lagos en la ciudad del sur santafesino, el diario *La Capital* tiene una lectura totalmente opuesta al efímero periódico impreso en la jefatura política de Coronda. En primer lugar hay que señalar que *La Capital* comparte ciertas características como prensa escrita, pero sin embargo en cuanto al tiempo de su publicación no podemos afirmar lo mismo. Su continuidad y publicación ininterrumpida otorgan particularidades que le son propias. Ya a finales de enero de 1880 y con suficiente anticipación, publica todos los días en la portada impresa los candidatos que son proclamados al espacio público de influencia. *La Capital* promueve la candidatura de Carlos Tejedor para presidente de la república y para vicepresidente a Saturnino M. Laspiur. Sobre la figura de Ovidio Lagos, por entonces director del periódico, su trayectoria ya ha sido objeto de investigaciones y divulgaciones, y un escenario determinante en este mismo momento es la permanente participación de Lagos como persona determinante dentro de la dirección de la publicación (que consolidará su participación posterior a 1883 dentro de la comisión directiva del Partido *Constitucional*, participando en forma activa en la construcción de candidaturas como la de M. Juarez Celman para la presidencia en 1886).

En varias editoriales de febrero desde *La Capital* se observan por lo menos dos fuerzas totalmente opuestas. Por un lado las alianzas regionales o localistas bajo la denominación de la Liga de Gobernadores, señalando a N. Avellaneda como jefe del movimiento y describiendo sus prácticas dominantes como: "… son los que incitan a las masas haciéndoles creer que Buenos Aires quiere preponderar, por que no quiere someterse al capricho y a los pactos inmorales de una liga de gobernadores cobardes, opresores de los pueblos. Ellos son los que han resucitado el localismo cobarde y criminal. En esta Liga el periódico identifica diez gobernadores con ejércitos que desean imponer su voluntad sobre Buenos Aires."[34]

Carlos Tejedor, en cambio, es presentado en las editoriales *como el hombre que la situación reclama*. En la edición reiterada de la segunda semana de febrero de 1880, *La Capital* señala: "…en

34 La Capital, 11 de abril de 1880. En la editorial posterior con el titulo "Tienen armas pero no ciudadanos…" acusa a los integrantes de la Liga como fuerzas con uso y abuso de los cargamentos de armas nacionales que se han sucedido unos tras otros.

épocas anarquicas y anormales, en situaciones agitadas por las pasiones violentas del partidismo ciego, es necesario buscar el hombre que sepa conjurarlas con la autoridad de la ley, y no con el poder de la fuerza.

La figura de Tejedor se presenta como la persona que supo imponer su voluntad firme y no caer en las confabulaciones del entonces presidente Avellaneda, el ciudadano que reclama la situación, llamado a salvar a la república de la anarquía en la que se halla, de la desmoralización administrativa, política y económica a que han conducido los desaciertos de Avellaneda. La oposición es directa entre Carlos Tejedor, distanciado de Nicolas Avellaneda y Julio A. Roca , entre el hombre mas fuerte de Buenos Aires y la alianza o Liga de Gobernadores. La Liga y el grupo de principales participantes aparecen como consecuentes con una política personal y absoluta, trabajando por imponer a Roca, por que las ideas y los propósitos de este militar son la expresión de las ideas y propósitos de los mandones que oprimen a las provincias… arrasando la Constitucion y autorizando cuantos atentados se cometan. En una palabra, la elevación de Roca responde al "despotismo de diez oligarquías organizadas contra los demás Estados que no gobiernan con el latigo avasallándolos." [35]

En esta misma perspectiva la editorial del 8 de abril de 1880 con el titulo "*Las elecciones del domingo"* se convoca a elegir electores. Acusando al gobernador Simon de Iriondo de movilizar a las milicias para que concurran al gran acto popular de votar por los electores ya definidos. El gobernador Iriondo tiene a su disposición tres cuerpos de gendarmes, armados a remington, y varios grupos de caballería. Acusando a los *gobiernos de la Liga* de ser consecuentes con una política personal y absoluta, tratando de imponer la candidatura de J. A. Roca. La figura de Iriondo es central en el discurso dominante de la prensa del sur provincial aquí analizada.[36] En resumen, en esta provincia de Santa Fe los opositores y sostenedores no tienen derechos políticos, en todas las provincias que forman la Liga no hay mas voz ni mas voto que la del mandatario. Afirmando que El doctor Iriondo es la opinión publica, el es el sufragio libre, es el pueblo, es la ley, es la constitución, la provincia. Asi aparece la imagen de un Iriondo sostenido por cuerpos de gendarmes, por el apoyo del gobierno nacional. En la editorial del 8 de abril de 1880 se publica que "*El gobernador Iriondo*

35 En la editorial titulada La Liga, Avellaneda y el numero 13, La Capital describe un grupo de poder en abierta rebelión compuesta por doce gobernadores y el presidente que la ha organizado y que la sostiene haciendo el numero trece.

36 Los Marinos de la prensa están de parabienes y los que bien de los dineros públicos lo están también, creyendo ella en su loca fantasia que Roca llegara a ser presidente. Directa o indirectamente se esta convocando a las milicias para que concurran al grande acto popular de votar por los electores que ha nombrado el Dr. Iriondo, de acuerdo con su voluntad, único poder de esta provincia.

tiene a su disposición tres cuerpos de gendarmes, armados a remington y varios grupos de caballeria, el batallón Avellaneda…"[37]

El mismo dia de los comicios, el periódico denuncia en una editorial que las elecciones son nulas en cuanto que entiende que el 11 de abril de 1880 los gobiernos electores, como siempre, han suprimido el voto libre de los pueblos con todo el descaro. En este mismo sentido "Roca no es ni puede ser representante de la nación ni de un Estado federal, aquel que surge del voto de los gendarmes de policía y demás empleados de los mandatarios irresponsables y arbitrarios. No hay elección legal donde los derechos políticos han sido abolidos en nombre del interés personal y bastarde de camarillas alzadas contra la ley."

2.2 Renovar legisladores: la candidatura de Manuel Zavalla.

Durante los tres últimos meses de 1881 *El Corondino* presenta a la opinión pública los rasgos y cualidades del "único" candidato al gobierno de la provincia de Santa Fe. Zavalla quien ya se encontraba desempeñándose en el poder legislativo, con antecedentes en las filas de la iglesia católica es presentado a la sociedad civil como el "verdadero hombre de gobierno" en octubre de 1881: "Casi medio año falta para que el Dr. D. Manuel M. Zavalla comience a desempeñar el Gobierno de esta provincia y sin embargo, podemos sin echarlas de adivinos predecir días venturosos de paz y de labor, fecundos en resultados benéficos para el país cuando aquel benemérito ciudadano tome las riendas del gobierno. Su patriotismo, en práctica en la ciencia de gobernar se demuestra con hechos y no con palabras: del Dr. Zavalla puede con razón decirse que ha comprendido que para llegar a los encumbrados puestos públicos que el pueblo le designa: Obras son amores." 38 Manuel Zavalla si bien emerge como actor eclesiástico, es presentado por *El Corondino* en público como fiel representante a la iglesia (ni como caudillo): "El Dr. Zavalla es sacerdote, pero no es representante de la jerarquía social a que pertenece, no va a hacer un gobierno teocrático, no va a fomentar el fanatismo... no tenemos clases sociales que imperen, no tenemos razas privilegiadas, ni profesiones que den titulo de nobleza... Zavalla no es un caudillo, no es un

37 La Capital, Rosario, 8 de abril de 1880. Las elecciones se describen como nulas en tanto que los gobiernos electores han suprimido el voto libre de los pueblos con todo el descaro que caracteriza a los cínicos tiranuelos. En donde cada comandante militar de campana, cada juez de paz y cada comisario de distrito han cruzado nuestras calles al frente de sus regimientos y escuadrones en severa formación para ir a votar por la lista oficial. La elección simulada el 11 por los agentes de la autoridad no puede ni debe ser valida bajo ningún concepto.

38 *El Corondino*, 16 de octubre de 1881.

aventurero que se lanza a una lucha cruenta, es la expresión fiel y legítima de la voluntad de un pueblo libre que ha hecho un culto del trabajo, una necesidad de la paz y su ideal del progreso práctico."39

Zavalla a su vez justifica su postulación mediante sus esfuerzos por consolidar los puertos de la provincia litoral. Pero nuevamente se vuelven a cargar las tintas para cumplir con un deber estipulado en la Constitución e instalar en la cultura política una disciplina en la institucionalización de la participación pública: para ello es necesario inscribirse en el Registro Cívico Nacional: "Hay un sagrado deber que llenar. (…) Así; la ley manda inscribirse en el Registro Cívico para poder votar … Sin estar inscriptos no se puede hacer uso del derecho de sufragio… El voto es el acto mas solemne y digno de respeto de los pueblos republicanos. Hoy es el último Domingo de inscripción en el Registro Nacional. No permanezcamos, pues, en la inacción. Hagamos uso de los derechos que la ley nos confiere. Así nos iremos acostumbrando a la vida republicana. No seamos ciudadanos de nombre."40

Las dos figuras que el periódico ha presentado en elecciones además de otros candidatos del orden local y regional, la redacción parece compartir la identificación con un hombre público que se presenta como la síntesis de un pasado de luchas sangrientas y armadas sobre las que ha vencido. Para la elite local y quienes siguen al "Club del Pueblo", se identifican con el Orden, el Progreso y la Civilización la figura política de Simón de Iriondo es un parteaguas de la política en el período de organización del Estado.[41]

Pero volvamos al objeto de estudio, el espacio público es atravesado durante febrero de 1882 por una jornada de grandes expectativas electorales desde las líneas del periódico y de los lectores de la zona (que no sabemos ni tenemos datos precisos para determinar su magnitud, así como la

---

[39] *El Corondino,* 18 de diciembre de 1881. Y en otra edición vuelve a completar la imagen del candidato de la siguiente forma: "...no es un gladiador de la antigüedad empapado en lodo y sangre sino como los repúblicos de la época de Jefferson rodeado de una aureola de luz y de prestigio sereno. Viene a demostrar con sus obras lo que los Estados Unidos han erigido en un axioma de la vida libre en nuestro siglo: que el antagonismo entre la religión y el progreso no existe."

[40] *El Corondino, 11* de diciembre de 1881. "Es necesario que el pueblo prescinda de partidos políticos, y solo se dedique a aprender sus deberes en la constitución que es la norma que tienen que seguir todos los gobernantes. (…) Por eso es que, cuando llega el caso de una elección nuestro interés por la sociedad y el bienestar reclama de nosotros la obligación de negar nuestro voto al amigo y darlo al que no lo es, si así lo reclama el interés social…. Así es que hay que buscar en el candidato no el hombre de partido, porque la ley no conoce partidos, sino el hombre de la ley para que se guíe por ella."

[41] El Corondino, 25 de diciembre de 1881. Sobre el gobernador Simón de Iriondo -"actor fundamental en la revolución popular que derrocó en Santa Fe al Gobernador Oroño en 1867. Ministro del Gobernador Cabal (1867 - 1870) Gobernador hasta 1873. Ministro del Interior del gabinete de Avellaneda 1874... El Dr. Iriondo que dejando de ser Gobernador de Santa Fe, seguirá siendo el prestigioso jefe del partido fuerte y numeroso de su Provincia, será el Mentor y consejero escuchado con fe por los hombres que él ha formado y que lo sucederán en el gobierno..."

cantidad de ejemplares editados, sin embargo es de destacar el reconocimiento como par de otras publicaciones provinciales y nacionales). Los días 5 y 7 de febrero *El Corondino* coloca en su primera plana, así como ya lo había hecho auspiciando la candidatura de Roca y Zavalla, los candidatos a diputados nacionales (Manuel D. Pizarro, Pedro L. Funes) y los candidatos para electores de gobernador y vicegobernador (Presbítero Julián Gracilazo, Pedro Larrechea, Gumersindo García, Bernabé Gaitán, José E. Peralta, figuras públicas pertenecientes a este grupo de seguidores del "Club del Pueblo"). [42]

Pero esta vez cambia el orden del discurso y se dirige directamente al "pueblo" y al deber de cumplir no solo con los derechos constitucionales sino con una tradición de notables candidatos emanados de un grupo muy reducido de la sociedad civil urbana. El pueblo de Coronda es puesto en primer plano y hacia el van las apelaciones del periódico. Pero también es al mismo sujeto pueblo a quien se dirige para felicitar y festejar, socializar el triunfo del candidato por quien se había iniciado una campaña de tintas y editoriales: " El pueblo corondino en masa acaba de concurrir a las urnas con el objeto de depositar su voto por el candidato de sus simpatías, el cual como todos saben no es otro que el benemérito Dr. D Manuel M. Zavalla… El salón del café, lo mismo que el patio donde se hallaban muchas personas distinguidas, se encontraba completamente obstruido por cuerpos humanos. La banda militar nos dejaba oír cada momento sus acordes que se mezclaban a los vivas y gritos entusiastas de los circunstantes. Serían las diez de la noche cuando tomando la bandera el prosecretario del Club del Pueblo (Mariano M. Acosta) haciéndola flamear a los gritos llenos de entusiasmo de ¡Viva el Club del Pueblo, viva nuestro futuro gobernador Manuel Zavalla." [43]

Pero los festejos se extienden hasta el campo de lo electoral, el 07 de marzo de 1882 el carnaval se confunde con el importante éxito alcanzado por Manuel Zavalla. Y la victoria alcanzada no es un resultado azaroso, es el trabajo y los mecanismos puestos en marcha, en donde *El Corondino* participa como formador de opinión y legitimación en el contexto de una ciudadanía restringida. El triunfo es el resultado final alcanzado elección tras elección con los "nobles" candidatos que ante cada comicio el *Club del Pueblo* respalda, selecciona y acepta (para luego llevarse a las planchas

[42] *El Corondino,* 05 de febrero de 1882. Oportunamente y antes de que llegue el acto eleccionario la redacción vuelve a apelar a la voluntad de los lectores y recuerda el deber que se viene dando elección tras elección y que no debe dejarse de lado: "El pueblo debe elegir dos representantes al Congreso Nacional y el (7) el ciudadano que ha de regir nuestros destinos provinciales en el próximo período. El pueblo corondino debe concurrir en masa a los comicios no ya para hacerle triunfar - ese es un hecho - sino para demostrarle sus simpatías. Allí debemos estar todos y que al terminar la elección un abrazo una todos los corazones santafesinos en el santuario de la ley, en el santuario del alma, en el santuario de la conciliación. Que ese día, ciudadanos, todos seamos uno, pero uno grande y digno. El pueblo del invencible de Lopez y de Vera, el pueblo Santafesino. Viva Santa Fe y Viva el club del pueblo."

[43] *El Corondino,* 12 de febrero de 1882.

tipográficas de la prensa oficialista). Para el periódico local, el triunfo de Zavalla es un triunfo propio a este grupo de dirigentes y a sus seguidores. [44]

2.3 Los candidatos para la Reforma de la Constitución.

En el último acto electoral analizado, los seguidores del "Club del Pueblo" continúan con la apelación pública desde la definición de sus candidatos como Simón de Iriondo, Julio Argentino Roca, Manuel Zavalla. La lucha por captar la opinión pública desde la redacción es permanente, en los primeros días de abril del mismo año (1882) se vuelve a publicar (como tantas veces se había hecho) el característico párrafo dedicado a una sociedad civil que debe ser educada primero y practicar su derecho de sufragio después. "Los pueblos tienen derechos que ejercer desde el instante que son constituidos; uno de los mas preciosos, es el derecho electoral…. El departamento de Coronda, que hoy es llamado a elegir próximamente, quien debe representarlo en la legislatura, no debe trepidar un instante, en designar, uno de sus candidatos desde ya; y de uno a otro confín del Departamento, no debe oírse otro nombre, que este: Pedro Larrechea."[45]

En julio del mismo año (1882) se acude a la sociedad civil para la elección de un senador que reemplace al presbítero Félix Torre quien había presentado su renuncia a la banca. Y la redacción da la noticia de que ya se ha elegido entre unos pocos el candidato, no hay posibilidad de error, quien debe reemplazar a Torre (de acuerdo a la "buena conducta" en los sufragios observada) es el párroco local Julián Garcilazo. [46] "Ya que hoy el departamento de Coronda, ha procedido con tan buen tino, en la reciente elección de sus representantes, no debe desdecirse de él, en el día de mañana y por lo tanto debe anhelar a que ocupe el puesto vacante en el Senado, otro ciudadano tan digno y tan ilustrado, como es el que acaba de renunciar. Nos referimos al digno canónigo D. Julián Garcilazo, cura párroco de esta ciudad. El señor Garcilazo ha dado pruebas evidentes en mas de una

[44] Idem, "El triunfo obtenido por el gran partido que en las urnas ha sostenido la candidatura del Dr. Zavalla, también le pertenece a nuestro humilde periódico, le pertenece al departamento de Coronda también y tal vez en primer lugar, por que sus hijos y de ellos representante El Corondino, creyendo interpretar fielmente el amor patrio y sentimientos que abrigaban, fue la primera de las publicaciones que ven la luz en esta provincia, que levantó la candidatura del Dr. M. Zavalla para la futura Gobernación, siendo coronados sus esfuerzos con el más espléndido triunfo."

[45] *El Corondino*, 02 de abril de 1882. La observación continúa: "Son obvias las razones que hay, para que sea él y no otro el elegido. Hijo de esta ciudad, conocedor de todo el departamento, le consta las necesidades que tiene este pedazo de tierra y ninguno mejor que él, puede levantar su voz en el recinto de la legislatura.... Como jefe de la Guardia Nacional de esta ciudad, se mostró siempre valiente y dispuesto a conducir a la victoria a sus subordinados."

[46] *El Corondino*, 9 de julio de 1882. Julián Garcilazo es uno de los actores principales en la articulación de la sociedad civil y sus redes de socialización, colaborador permanente con el periódico, ferviente admirador de Simón de Iriondo. Desde la iglesia local y su trabajo religioso comparte que política y religión son complementos de integridad de la persona progresista y de los candidatos electorales.

vez de su anhelo por el progreso de la provincia y muy particularmente por el de este rico y extenso departamento."

La celosa custodia de la imagen de los candidatos locales vuelve a activarse antes de cada elección (que son reiteradas durante cada año). Pero nos detendremos aquí en un momento electoral que cobra fuerza en las apelaciones del periódico: La Reforma de la Constitución Provincial. "Ultima hora: Comisión Directiva del Club del Pueblo. Estando ya en prensa nuestro periódico, se nos remite la lista de los ciudadanos que la Comisión Directiva ha escogido y propone como candidatos para representar nuestro departamento en la Convención de revisión de la Constitución. Los nombres que en ella figuran son bien conocidos de todos, y ofrecen al pueblo garantías inequívocas de idoneidad, de ilustración y de patriotismo. Ojala el pueblo lo comprenda así, de sus votos a esos ciudadanos y los lleve en su representación a las bancas de la Convención. He aquí los nombres de los candidatos: Dr. Hilario Mendieta; Dr. Mariano Quiroga; Dr. Gregorio J. García; Dr. Martín Rodríguez Galisteo; Pedro Larrechea." [47]

Aún el mismo día de las elecciones, se recuerda a la opinión pública que lo particular de esta contienda no es la lucha por nombres propios, por partidos (aunque en parte sí) sino por proyectos de nación, de civilización. Un proyecto, la piedra basal de una gran construcción de la comunidad política toda que refuerce la autonomía del estado provincial, con un solo arquitecto: El "Club del Pueblo". [48]

A modo de conclusión:

Estas líneas han sido el resultado de avance de un cruce de publicaciones en un espacio acotado del territorio provincial hacia 1880. A primera vista, es posible argumentar que si bien el ejercicio frecuente de construir candidaturas desde las elites participantes y el sistema de alianzas;

[47] *El Corondino*, 12 de diciembre de 1882. En un contexto de difíciles pérdidas físicas (Anselmo Maciel y Juan Larrechea en los últimos meses del año fallecen) para este reducido grupo de la elite política local y del departamento; la redacción presenta una vez más los nombres de Rodríguez Galisteo (hombre de la repartición administrativa), Quiroga (antiguo colaborador de la publicación y hombre fuerte en las campañas y juez de la tercera circunscripción judicial), y el joven representante de la tradicional familia de Larrechea: Martín, quien es respaldado por Pedro (diputado provincial y figura política por excelencia de la elite local luego de la muerte de Juan Larrechea). Pedro Larrechea aparece en la vida pública cerca de 1869 como comisionado municipal, luego en el juzgado de Paz, como jefe de la Guardia Nacional Batallón Coronda (1877), presidente del Concejo Deliberante, Jefe Político interino y Jefe Político del departamento (1883) en reemplazo de Basilio Gaitán. Para este punto ver: Cervera, Felipe, *Del desarrollo histórico de las sociedades*, El caso Coronda - Galvez, Ediciones de la Cortada, 1997. O: Marioni Berra, Alcira, *Nombres en el Recuerdo*, Imprenta Lux, 1997.

[48] *El Corondino*, 28 de diciembre de 1882. "Elecciones de hoy. Con placer hemos visto que en la lista que presenta el "Club del Pueblo" para candidatos para este Departamento a la convención son muy dignos, quienes son muy

en la competencia electoral hacia el ejecutivo nacional es cuando la prensa política adquiere su mayor dimensión en la confrontación, la impugnación y la aprobación de notables. En las contiendas de 1880 con Roca o Tejedor, hasta la próxima elección de 1886 impulsando la figura de Juarez Celman es factible encontrar en *El Corondino* (por un lado) y en *La Capital* (por otro) elementos de fuerte disputa en la construcción de candidaturas, la apelación preelectoral al espacio público y los sufragantes.

De este modo, las elecciones municipales o para cargos legislativos pocas evidencias nos permiten encontrar para sostener la afirmación anterior. Cada dos años las elecciones son convocadas y se repiten las acusaciones de los distintos actores políticos que participan como clubes hegemónicos, partidos de notables, elites, facciones y ejemplares de la prensa regional. Hasta aquí la operatividad de la categoría espacio público es adecuada para seguir la investigación iniciada y preguntar acerca de las continuas representaciones públicas que son construidas desde los traductores y publicistas para con destinatarios imaginados pero materiales: el público lector. Esta ha sido la motivación del trabajo: indagar en las estrategias impresas resultantes entre aquellos pocos que gobiernan y aquellos muchos que resultan ser gobernados. Hasta aquí un avance parcial e inconcluso de un programa más ambicioso.

---

competentes y que conviene que la Provincia de Santa Fe se aproveche de sus luces, que nadie puede poner en duda, para dar a la sociedad leyes que sean la expresión de sus necesidades."